



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DE USHUAIA	
MESA DE EMERGENCIA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/09/17	Hs. 14:30
Numero: 409	Fojas: 5
Expte. N°	
Citrado:	
Recibido:	

NOTA N° 53/17.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 18 de Abril de 2017.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Cuerpo sobre el trabajo que se lleva adelante en el Relleno Sanitario, como así también su estado actual y proyecciones hacia el futuro.

No hace mucho tiempo y en virtud de denuncias realizadas por concejales del pasado mandato, se observaron algunas situaciones referidas al manejo del Relleno Sanitario por parte de la firma contratada por el Municipio, en este caso referidas a contaminación del entorno, tratamiento de residuos especiales y fundamentalmente al manejo diario del relleno que motivaron la intervención de la entonces Secretaría Provincial de Desarrollo Sustentable y Ambiente.

Estas observaciones, entre otras, eran referidas a la altura de las celdas y la forma en que estas eran manejadas. Ahora bien a la fecha se ha podido observar que la altura de las celdas ha seguido creciendo a tal punto que las mismas pueden ser vistas desde gran distancia, y se puede advertir la presencia de bastante

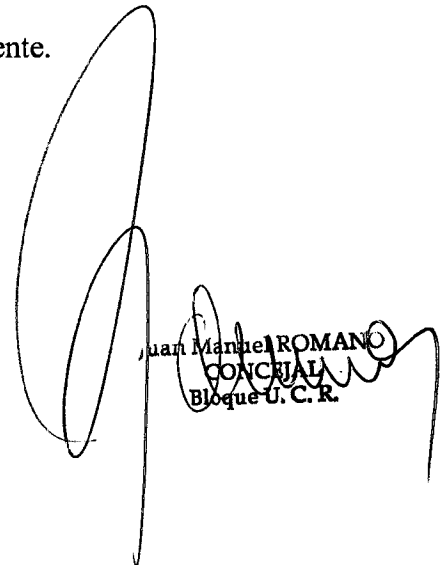
residuo a la vista sin la cobertura requerida y por ende una importante contaminación del entorno fuera del relleno. Esta situación hace presumir que no han sido habilitadas nuevas celdas, para las cuales el Municipio posee un predio contiguo al actual previendo el crecimiento futuro del Relleno. (Se adjuntan fotografías de la situación descrita)

Además cabe informar la aparición nuevamente de moscas en el sector y barrios aledaños.

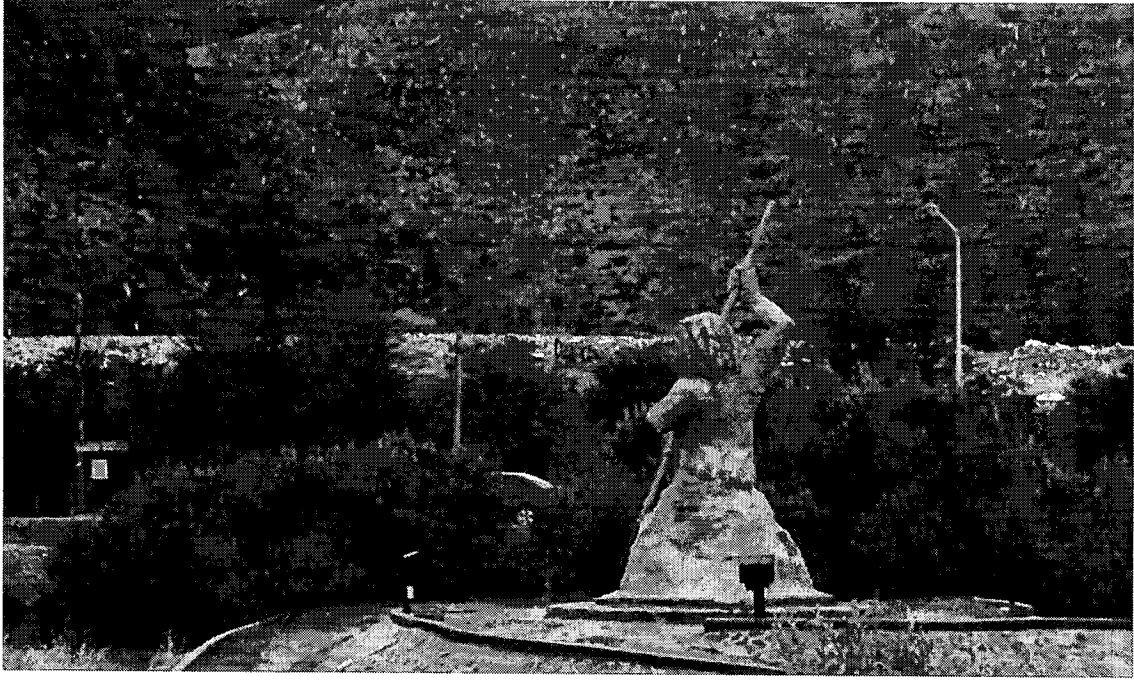
Por lo descripto precedentemente es que concretamente se requiere informar sobre las situaciones observadas, indicar cuáles son los planes programados para el crecimiento futuro del relleno sanitario o cambio de metodología de tratamiento y proceder a la corrección y limpieza en los casos que corresponda.

Atento a que esta situación puede derivar en problemas delicados para la salud de la población es que requiero evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa.

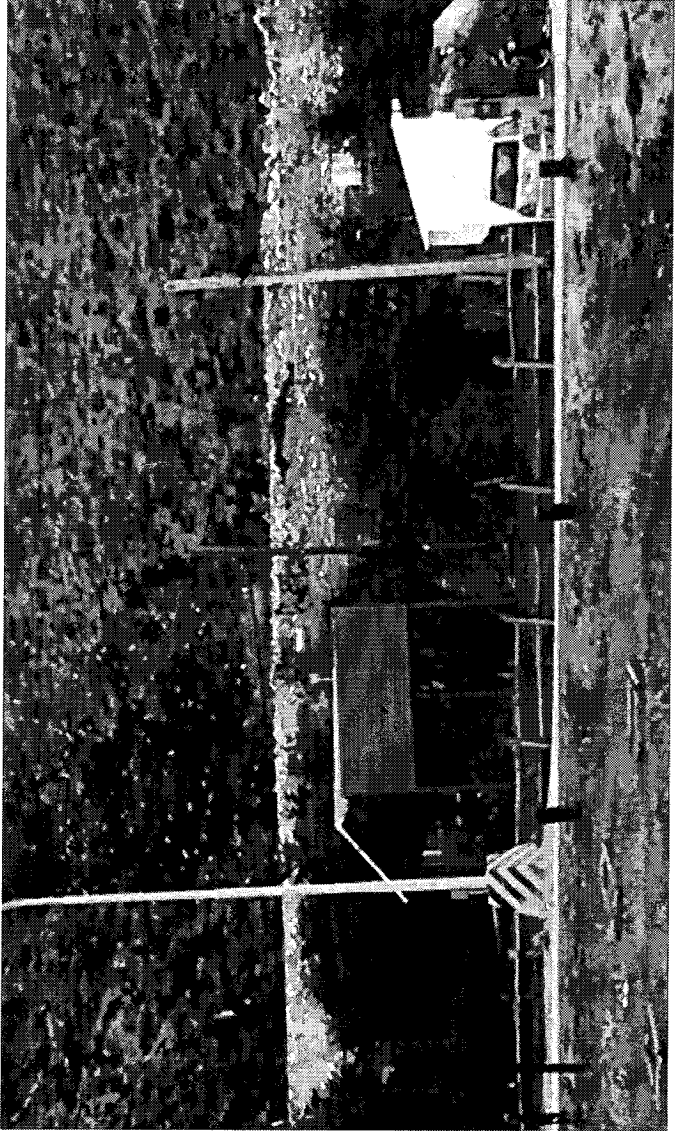
Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



67



[Handwritten signature]

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

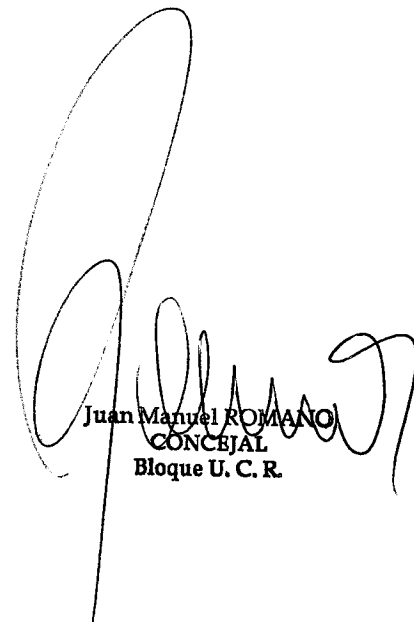
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo sobre las situación actual del relleno sanitario de la Ciudad.

ARTICULO 2°.- A los fines de lo requerido en el Artículo 1°, deberá informarse porqué las celdas siguen creciendo en altura y no se habilitan nuevas celdas, proceder al inmediato tapado de los residuos conforme lo establecido en la metodología de manejo evitando de esta forma la contaminación del entorno, realizar acciones en contra de la aparición de moscas y realizar la limpieza del entorno contaminado; informar sobre el futuro crecimiento del relleno o posible cambio de la metodología de tratamiento en caso de considerar esta alternativa.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /17.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.